



Ayuntamiento
de
Garvín de la Jara (Cáceres)

Calle García Tafalla s/n C.P. 10333 Tfno.: 927-55.30.52
Fax: 927-55.32.15 e-mail: secretaria@garvin.es P1008400B

BANDO DE ALCALDIA DE POSITIVOS COVID-19

Don Jose Antonio Mateos Estrella, Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de Garvín de la Jara, (Cáceres).

HACE SABER:

Que debido a la detección de **UN CASO POSITIVO del virus Covid-19 en la localidad**, y siguiendo las recomendaciones marcadas por las autoridades sanitarias para la prevención y contención de la propagación de la enfermedad COVID-19, se recomienda a la población que **NO SALGAN DE CASA** salvo lo estrictamente necesario.

Se ruega se guarden **las normas básicas de prevención y en caso de cualquier duda, síntoma o sospecha de poder tener este virus se llame al 112**, (llamada gratuita) y espere la valoración médica en aislamiento en sus casas, no compartiendo estancias, en lo posible, con el resto de residentes en las mismas.

Así mismo se ruega **abstenerse de asistir al consultorio médico, salvo urgencias.**

Se recuerda que ahora más que nunca, resulta fundamental el cumplimiento estricto de las medidas de aislamiento establecidas en el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma y en el R.D. 10/2020, de 29 de marzo de 2020, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras de los servicios no esenciales.

Por solidaridad, respetemos y cumplamos los protocolos de prevención.

MANTENGAMOS LA CALMA ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD.

GRACIAS A TODOS POR SU COLABORACION

Lo que se hace público, para general conocimiento,

En Garvín de la Jara a 3 de Abril de 2020

EL ALCALDE

Fdo.: Jose Antonio Mateos Estrella

